Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 25 FEB 2008

VISTO el Expediente Nº 2100-31802/08, por el que se propicia la aceptación de renuncia presentada por el Licenciado Domingo José MAZZA, al cargo de Subsecretario de Gestión Tecnológica y Administrativa de la Secretaría General de la Gobernación, junto con la designación del Doctor Alejandro Héctor GARCÍA para cubrir el mencionado cargo, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde acept ar la renuncia del Licenciado Domingo José MAZZA al cargo de Subsecretario de Gestión Tecnológica y Administrativa de la Secretaría General de la Gobernación;

Que como consecuencia de ello, se propone al Doctor Alejandro Héctor GARCÍA para cubrir el mencionado cargo, quien reúne las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en el mismo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARIA GENERAL, a partir del día 22 de febrero de 2008, la renuncia al cargo que desempeñara como Subsecretario de Gestión Tecnológica y Administrativa, presentada por el Licenciado

Domingo José MAZZA (DNI. N° 18.089.622 - Clase 1967), quien fuera designado mediante Decreto N° 71/07.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARIA GENERAL, a partir del día 22 de febrero de 2008, al Doctor Alejandro Héctor GARCÍA (DNI N° 14.012.099 – Clase 1960) en el cargo de Subsecretario de Gestión Tecnológica y Administrativa de la Secretaría General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 347

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

Lic. ALBERTO RAMÓN RAFAEL PEREZ
Ministro Secretario
en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno